



El Moscón

Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza



Nº 42 Abril 2010

DESARROLLO DEL EBEP EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Se está empezando a trabajar, mejor dicho, llevan un tiempo trabajando los AGENTES SOCIALES en el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ha llegado a nuestras manos el borrador que se está trabajando y es PARA ECHARSE A TEMPLAR. Es una profunda REFORMA LABORAL PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. Se crea un Instituto, Entes y Mesas de Negociación con participación de altos cargos de la Administración en la que sólo podrán formar parte los AGENTES SOCIALES CCOO, UGT y CSI.F.

Una vez más estos AGENTES van a dar soporte legal, con su apoyo a este Estatuto, a los políticos para atacar y acosar al empleado público. Los derechos son atacados y la gestión de lo público tiende la mano a Institutos, entes, e incluso Sociedades Anónimas, como ya está sucediendo en alguna Comunidad Autónoma que ha desarrollado este Estatuto.

En poco tiempo podríamos ver alguna Empresa dedicada a Recursos Humanos gestionando la Oferta de Empleo y las procesos de oposición de nuestro Ayuntamiento.

Se crea la “promoción interna cruzada” en la que cualquier trabajador de la Administración podrá optar a las plazas. De todos es sabida la preferencia de muchos funcionarios a trabajar en el Ayuntamiento antes que en otra Administración con lo que la promoción interna de nuestros propios trabajadores podría verse seriamente afectada por esta “promoción interna cruzada” favoreciendo los intereses de compañeros de otras Administraciones.

Esto sólo es un adelanto de algunos asuntos que nos encontraremos en los próximos meses si esto sale adelante.

Ya iremos profundizando con detalle en el desarrollo del articulado pero queremos lanzar un primer mensaje de rechazo a los Agentes Sociales ante este borrador que se está trabajando. Debemos hacerles saber entre TOD@S que no estamos de acuerdo. JUNT@S PODEMOS PARARLOS.

Sumario

Portada: Desarrollo del EBEP en Aragón.
Pag 2 y 3: La casita de chocolate y el Pádel de jamón./Negro futuro para la prevención.
Pag 4: Casa de Amparo./Oferta de Empleo.

Sección Sindical de CGT

Pza. Del Pilar (Ayto. Zaragoza) Planta 4ª
Tel. 976 721239
Fax. 976 724734
correo electrónico: cgt@ayto-zaragoza.es
www.cgztaytozar.es



La casita de chocolate...¡y el pádel de jamón!

Una de las cosas que más me gusta de España es el jamón. Al principio, da un poco de cosa eso de comer carne cruda, pero finalmente si se prueba, se ve que está bueno. España es la tierra del jamón, no de los toros. Los toros subsisten por las subvenciones que reciben, en cambio el jamón persiste por sí mismo. Recuerdo en mi infancia que nos contaban un cuento en el que dos niños son abandonados en el bosque y que van a parar a una casita en la que vive una bruja. La casita estaba fabricada de chocolate, caramelos y otras cosas dulces que escaseaban entonces y que atraían la atención de los niños. Los dulces eran algo ocasional, no como ahora que los niños están hartos.

Recupero esta historia, porque esta vez, no es una bruja la que vive en una casita de chocolate, sino un concejal (a mi modo de ver una cosa puede ser tan terrorífica como la otra). El concejal no vive en una casita de chocolate, sino en una pista de pádel de jamón. Esto viene a cuento porque una vez oí una expresión que significaba caro y que decía "a precio de jamón". Un compañero me dice que vamos a poder disfrutar de más pistas de pádel municipales, buena noticia para los aficionados pero no tan buena para el contribuyente. **El precio estimado para estas, es de 1.750.000€** si no está equivocado el compañero que me comenta lo ha leído en prensa. 17 pistas nuevas y 15 a

modificar, con lo que la oferta, mala noticia para los aficionados será de tan sólo 17 pistas más.

No es que tenga fijación con el pádel, lo que ocurre es que hace tiempo vi publicado un artículo en este mismo sitio que se quejaba de la construcción de pistas por parte de empresas externas al ayuntamiento. Una pista de pádel de cristal, con césped artificial y con iluminación, está actualmente por unos 27.000€. Con lo que pretende gastar el ayuntamiento, salen 64 pistas nuevas. **Es decir, al ayuntamiento le cuestan nada menos que 54.600€ cada una, más del doble.**

¿Cómo es posible esta diferencia?, estas pistas salen "a precio de jamón"... y justamente así es.

Si tomamos las medidas de una pista de pádel de 20x10m, tenemos que hay que levantar paredes en ambos campos, en una superficie total de 100m². Sabiendo que un metro cuadrado de pared se puede construir colocando 12 jamones de canto alternando las pezuñas para tapar bien los huecos, tenemos que con 1.200 jamones se pueden construir las paredes de una pista de pádel reglamentaria.

Comprando jamones en una tienda que no voy a nombrar a 39€ la pieza, nos gastamos 46.800 €, y todavía nos quedan 7.800€ por pista para el césped y la red.

Sigue en la siguiente



Si consideramos que el cliente es el ayuntamiento y que las pistas son para uso de los ciudadanos, ya que los políticos sólo acudirán a la inauguración, se puede construir una pista, la de la inauguración a base de jamones y las 31 restantes con paleta, que está más acorde con lo que los ciudadanos obtienen por parte de estos gestores. La paleta de bodega, que no es mala, se puede obtener por 29€ la pieza, con lo que nos ahorramos 12 000 € por cada una de las 31 pistas restantes. Este dinero se puede gastar en comprar una mesa por 180.000€ y 31 sillas a 2683€. Luego, esta mesa y estas sillas se pueden colocar en el seminario como estaba previsto en un principio.

Para que nuestros representantes puedan inaugurar las pistas de pádel de jamón con toda comodidad sobre tan barato mobiliario, **sugiero menú de calidad “concejal”**. Un jamón de unos 1500€ la pieza, 935€ la botella de vino, 870€ la latita de caviar, 194€ del champán y 1€ de la barra de pan. Todo esto multiplicado por 31, uno para cada uno, que todos son iguales, ante la ley y ante todas las cosas. Que aproveche, que pagamos nosotros como siempre. No hemos reparado en gastos...

Ahora a volver a decir que la gestión indirecta o privada es más barata...

Vassili Zaitsev

La mentira repetida mil

NEGRO FUTURO PARA LA PREVENCIÓN

Negro futuro se presenta en el Ayuntamiento de Zaragoza para la prevención de riesgos laborales. Mientras no cambiamos la mentalidad de los “mandos” intermedios y las Jefaturas de Servicio incluido el de Prevención, la Prevención de Riesgos Laborales no podrá integrarse ni en las diferentes actividades ni en la estructura jerárquica del Ayuntamiento de acuerdo con el art.16 de la Ley 31/1995. de PRL.

De nada sirve elaborar un Sistema de Gestión de Riesgos Laborales, que se aprobó en 2006 con bombo y platillo si luego no se implanta en sus diferentes fases.

Cuando los delegados de prevención intentamos hacer uso de las competencias y facultades que nos confiere el artículo 36 de la Ley de PRL, generalmente nos encontramos con verdaderos muros empezando por las jefaturas y siguiendo con los mandos intermedios, ya que la mayoría de las veces, nuestras propuestas o peticiones e incluso las medidas preventivas a acometer derivadas de una Evaluación de Riesgos, se

toman como “chorradas”, **críticas** o **ataques personales**.

¿Tan difícil es comprender que en el Ayuntamiento somos todos **TRABAJADORES**, incluyendo los niveles jerárquicos más altos y que cuando intentamos que se aplique la Ley de Prevención, para mejorar los niveles de seguridad y salud de los trabajadores, no es para atacar a nadie sino, que es **en beneficio de “TODOS LOS TRABAJADORES”**?

Para que la integración de la Prevención en el Ayuntamiento sea un hecho, debemos implicarnos **TODOS** empezando por lo políticos y siguiendo por todos los niveles jerárquicos, sin olvidarnos del Servicio de Prevención.

Si desde la jefatura del Servicio de Prevención, no se elabora una estrategia preventiva seria para paliar la penosa realidad que tenemos en este momento, ni se toman en cuenta los criterios que debe reunir un Servicio de Prevención de calidad, asegurando la imparcialidad en sus decisiones y actuaciones, la integración de la Prevención en el Ayuntamiento no tendrá futuro.



CASA AMPARO. EL SEÑOR GIMENO ARREMETE CONTRA LOS TRABAJADORES PARA JUSTIFICAR LA PRIVATIZACIÓN

El Señor Fernando Gimeno recientemente hizo unas declaraciones en las que ponía en entredicho la gran profesionalidad de la plantilla y la entrega de los trabajadores de la residencia, que pese a la falta de plantilla que hay en ocasiones en los turnos de trabajo, realizan toda la asistencia que requieren los residentes con el consiguiente sobreesfuerzo físico y mental.

CGT siempre ha denunciado públicamente la pésima gestión de la Casa Amparo. Pensábamos que con la llegada de nuevos gestores iba a mejorar sustancialmente la gestión pero hemos de reconocer que la dirección está más pendiente de la externalización de la

residencia que de la gestión de la misma.

La externalización del Servicio supondrá un grave deterioro en la CALIDAD del Servicio que se presta a los residentes. Como en otras externalizaciones dudamos del ahorro económico, lo que sí estamos seguros es que habrá una empresa que se llenará los bolsillos a costa de la precariedad de los trabajadores contratados, de sus derechos y que los ratios disminuirán considerablemente con la consiguiente pérdida de calidad.

En CGT, APOSTAMOS POR LO PÚBLICO porque creemos en lo PÚBLICO. Entendemos que la rentabilidad del Servicio de la residencia Casa Amparo no debe medirse en términos económicos sino en el grado de satisfacción de los residentes y en la calidad del servicio que se les ofrece.

OFERTA DE EMPLEO

- En el BOE del 29 de Marzo de 2010

3 plazas **INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL** (Oposición Libre)

1 plaza **INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL** (Oposición Libre Discapacitados)

3 plazas **INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL** (Concurso-Oposición)

El plazo de presentación de instancias es **del 31 de Marzo de 2010 al 19 de Abril de 2010**.

- Publicadas en BOP a la espera de publicación en el BOE:

1 plaza **AGENTE AUXILIAR HACIENDA MUNICIPAL** (Oposición Libre)

1 plaza **INGENIERO INDUSTRIAL** (Oposición Libre)

21 plazas **OFICIAL POLIVALENTE INSTALACIONES DEPORTIVAS** (Concurso-Oposición)

2 plazas **OFICIAL POLIVALENTE INSTALACIONES DEPORTIVAS** (Reserva discapacitados)

17 plazas **OFICIAL POLIVALENTE INSTALACIONES DEPORTIVAS** (Oposición Libre)

- A la espera de fecha de examen: Los 3 procesos de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

- 2º Ejercicio **AUXILIAR CASA AMPARO** (Concurso-Oposición): **4 de Mayo a las 12 horas en el Parque de Bomberos nº 1 en el Aula nº 1 (C/ Valle de Broto)**

- **BOMBERO CONDUCTOR**: Se han realizado los 2 primeros ejercicios.